

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ARMERIA

EXP. DIF MPAL. 2015/2018
Oficio No. 97/2018
Asunto: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA:

En respuesta a la Solventación del Reactivo D.4.2 (**Publica los Indicadores de Resultados**) se les informa que en este momento (evaluación enero a marzo del 2018), el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Armería, no cuenta con tan valiosa herramienta que nos permita llevar a cabo el registro y presentación de la información de los Programas Sociales que se llevan a cabo en este ente, comprometiéndonos a trabajar de manera ardua para que en las próximas evaluaciones ya se cuente con dichos indicadores y poder cumplir en su totalidad con lo solicitado y a la vez los beneficiarios de dichos Programas Sociales así como el público en general puedan consultar la estructura esencial del programa o programas que sean de su interés.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda u aclaración.



ATENTAMENTE
Armería, Col., 23 de Mayo del 2018
LA DIRECTORA DEL DIF ARMERIA

Lilia Marquez Silva
C. LILIA MARQUEZ SILVA

c.c.p.- Archivo